

08/10/2024 Fecha: Audiencia: 30.000 Vpe: \$492.262 Tirada: 10.000

\$3.766.230 Difusión: 10.000 Vpe pág: Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación: 13,07%



Pág: 10

Seminario abordó la nueva Ley y Reglamento Apícola con representantes del Biobío

Apicultores del Biobío fueron parte de un seminario que abordó las implicancias de la nueva Ley y Reglamento Apícola, normativa que regula el trabajo de los pro-ductores en el territorio nacional. La instancia se desarrolló en las comunas de Los Ángeles, Chigua-yante y Cañete, donde se conversaron temas claves para el desa-rrollo de la apicultura local.

Según detalló la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, si bien la nueva Ley Apícola fue aprobada en el año 2022, no fue hasta junio de este año que se aprobaron los reglamentos de la misma, "Profesionales de los distintos servicios del Ministerio de Agricultura, como el SAG, Infor (Instituto Forestal) y Odepa (Oficina de Estudios y Políticas

Agrarias) expusieron y profun-dizaron en esta materia para se-guir apoyando y desarrollando el rubro apícola. Es una instan-cia inédita a nivel nacional, ya que es la primera región que lle-va a cabo este tipo de seminario para explicar la nueva ley", ex-puso la autoridad regional. Además de ahondar el conteni-do principal de este reglamento y

las resoluciones que vienen en ca-mino a ser publicadas bajo esta nueva legislación, el seminario, enfocado tanto a apicultores rurales como de zonas urbanas, también contó con exposiciones sobre la sustentabilidad del territorio y plantación de especies na tivas melíferas, las que también apuntan a la conservación del suelo y las especies.



ECONOMIA

Se trató del primer seminario de este materia en el país.

Sección:

Frecuencia: DIARIO